



## REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL ENCUENTRO E-ICES-8

Durante el 8to Encuentro del International Center of Earth Sciences (E-ICES 8) que se llevará a cabo en Mar del Plata, Buenos Aires, desde el 30 de Octubre hasta el 02 de Noviembre de 2012, se realizará el "Concurso para Jóvenes Investigadores", que consistirá en la evaluación de los trabajos de investigación que estén dentro del marco de incumbencia del Encuentro. Los requisitos y las condiciones que deberán cumplir los participantes son las que se detallan a continuación:

1. El Resumen debe ser enviado en tiempo y forma. Fecha límite de envío: **20 de Julio** con el siguiente nombre de archivo: `concurso_eices8_APELLIDO.doc` colocando en el asunto del mail: E-ICES 8 y el Apellido del Primer Autor. Serán enviados a la **única dirección de correo**: [eices.resumenes@gmail.com](mailto:eices.resumenes@gmail.com)
2. El Trabajo Completo debe ser enviado hasta el día: **05 de Octubre sin excepción** a la única dirección de correo: [encuentro.ices@gmail.com](mailto:encuentro.ices@gmail.com)
3. En el Resumen y en el Trabajo Completo se debe expresar la intención de participar en el Concurso, se indicará al final de los mismos: Este trabajo participa en el "Concurso para Jóvenes Investigadores".
4. El idioma del Trabajo Completo y su exposición oral debe ser en español.
5. El investigador joven debe ser primer autor.
6. La edad máxima para el primer autor debe ser de 35 años.
7. El investigador joven debe ser el único expositor del trabajo en la evaluación oral del mismo y deberá responder por sí mismo al interrogatorio del Jurado.
8. El trabajo será evaluado por un Comité Científico tanto en su versión escrita como en su exposición oral durante el transcurso del Encuentro.
9. Los integrantes del Jurado no deberán tener ninguna relación profesional con los expositores de manera de garantizar la imparcialidad del mismo.
10. La composición del Jurado se establecerá en función de la temática abordada en los trabajos presentados.
11. Se otorgará una valoración mayor a aquellos trabajos que presenten un menor número de autores.
12. Los premios otorgados al investigador serán para desarrollar sus tareas profesionales en el país.
13. El fallo del Jurado sobre los trabajos elegidos será de común acuerdo y de carácter irrevocable. El dictamen hará acreedores a los ganadores del Concurso de los premios respectivos, los cuales serán otorgados al final del Encuentro.